



Buenos Aires, 13 de enero de 2025

A Señora Presidenta
Honorable Senado de la Nación
Victoria Eugenia Villarruel
S_____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:


Desde ARALMA Asociación Civil nos dirigimos a Usted y a los/as legisladores/as de esta Honorable Cámara para solicitar la pronta conformación de la Comisión Bicameral encargada de garantizar la continuidad institucional de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, conforme lo establece la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La infancia y la adolescencia en nuestro país se encuentran atravesadas por múltiples problemáticas que exigen una respuesta urgente, integral y coordinada. Según datos recientes de UNICEF Argentina y el Observatorio de la Deuda Social (UCA):

- 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes viven en situación de pobreza y 3 de cada 10 enfrentan pobreza extrema, lo que dificulta su acceso a alimentación, salud y educación básica.
- Más de 2 millones de niños/as no acceden a consultas médicas regulares y enfrentan barreras para sostener una trayectoria educativa digna.
- Las desigualdades se profundizan aún más en poblaciones como niñas y niños migrantes, indígenas, con discapacidades, y en adolescentes en conflicto con la ley penal, quienes quedan frecuentemente invisibilizados en las políticas públicas.

Además, se observa una emergencia creciente en problemáticas de salud mental infanto-juvenil agravada por la falta de recursos específicos y accesibles en el sistema de salud. Los niños y niñas privados de cuidados parentales también enfrentan enormes desafíos, como la falta de contención emocional y la dificultad de integrarse a la comunidad.

ARALMA

 TE: +54 9 11 6817-4142

 aralma@aralma.org

 Buenos Aires- Argentina

 @somasaralma

www.aralma.org



Por otro lado, las diversas formas de consumo problemático afectan de manera alarmante a niños y adolescentes, problemática profundizada por las nuevas formas de consumo digital. Esta franja etaria encuentra en las apuestas online y los juegos de azar una vía de escape que los exponen a mayores riesgos.

A esto se suman los alarmantes índices de violencia y abuso sexual infantil:

- Estas situaciones, que muchas veces permanecen invisibilizadas y no denunciadas, generan severas consecuencias psicológicas, físicas y sociales en niños, niñas y adolescentes.
- Existe una ausencia de campañas preventivas masivas y sostenidas, que involucren a las familias, las escuelas, los organismos públicos y la justicia.
- Es imprescindible avanzar en la capacitación obligatoria de quienes trabajan con la niñez en áreas clave como la salud, la educación, la justicia y la seguridad.
- Se requiere de un sistema nacional integrado de información, estadísticas y legajos de NNA con las provincias y/o municipios y con las diferentes áreas de niñez con el formato que hayan adaptado en cada jurisdicción.

La Defensoría de Niñez tiene el potencial de desempeñar un rol clave en estas áreas: visibilizando, exigiendo y articulando soluciones con perspectiva de derechos de infancia.


El mandato de la actual defensora concluye el 28 de febrero de 2025 y la Ley N° 26.061 establece que con 180 días de antelación, debe iniciarse el proceso para garantizar su continuidad o designar a un/a sucesor/a. La falta de acción del Honorable Senado para conformar la Comisión Bicameral pone en riesgo la continuidad institucional de este organismo clave.

Una defensa acéfala significaría:

- La pérdida de un espacio de representación para niñas, niños y adolescentes en la esfera pública.
- La falta de interlocución entre la niñez y los poderes del Estado.
- La imposibilidad de impulsar políticas públicas efectivas en las áreas más críticas mencionadas.



ARALMA

 TE: +54 9 11 6817-4142

 aralma@aralma.org

 Buenos Aires- Argentina

 @somosaralma

www.aralma.org



Desde ARALMA solicitamos:

- La designación inmediata de los/as senadores/as que integrarán la Comisión Bicameral, respetando el marco legal vigente.
- El inicio urgente del proceso de concurso público garantizando transparencia, pluralidad e independencia en la selección de la próxima persona a cargo de la Defensoría.
- Que la próxima gestión de la Defensoría priorice las siguientes áreas:
 - Prevención y atención del maltrato y abuso sexual infantil.
 - Políticas específicas para niños/as migrantes, indígenas y con discapacidades.
 - Intervenciones en salud mental infanto-juvenil y problemáticas emergentes, como la ludopatía digital.
 - Capacitación obligatoria para los sectores que trabajan con la niñez.
 - Activar los mecanismos necesarios para el establecimiento de centros de primera infancia
 - Establecer las garantías de los recursos necesarios para el acompañamiento familiar con el objetivo de que NNA puedan estar resguardados en su familia de origen.
 - Para los casos de NNA sin cuidados parentales, accionar los instrumentos para el acompañamiento en familias ampliadas y/o casas convivenciales
 - Reforzar las acciones preventivas con campañas masivas de concientización
 - Disponer del trabajo articulado con las diferentes esferas ante adolescentes en conflicto con la ley penal para atender la vulneración de derechos

Desde ARALMA con más de 20 años de experiencia en el diseño e implementación de programas para la infancia y adolescencia, nos ponemos a disposición para colaborar con asesoramiento técnico y profesional en estas áreas, reafirmando nuestro compromiso con los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Confiamos en que este Honorable Senado tomará las medidas necesarias para asegurar que “La Infancia en Agenda” se convierta en una prioridad de Estado, fortaleciendo los mecanismos de protección integral y garantizando un futuro más justo y equitativo para nuestras infancias.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Sonia Almada
Directora y Fundadora

Soledad Bavio
Coordinadora Regional

ARALMA

TE: +54 9 11 6817-4142

aralma@aralma.org

Buenos Aires- Argentina

@somosaralma

www.aralma.org